MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER
PLANEACION DENOR

CEA.3.0-07
16-ECD-003

Fecha:	Cúcuta, 22 de marzo de 2024		
Hora de inicio:	14:00	**Hora de finalización:**	16:30
Lugar:	Salón Principal Club Comercio, Cúcuta, Norte de Santander		

ACTA - 011076 - COMAN-PLANE - 2.21

QUE TRATA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2023, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar…

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones del salón principal del club comercio ubicado en la avenida 1 # 16-34 barrio la Playa de la ciudad de Cúcuta, el señor Teniente coronel ALEX RODRIGO VENEGAS RUIZ, realiza la verificación de la asistencia del personal a la Audiencia Pública del Departamento de Policía Norte de Santander.

Teniente Coronel CARLOS JULIO ESTEBAN BLANCO
Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana

Mayor CESAR AUGUSTO ARGÜELLO PRIETO
Jefe Administrativo

Mayor PABLO ANTONIO OCAMPO BARRAGAN
Jefe Gestión Comunitaria

Capitán MARYI LISBETH ALSINA QUINTERO
Jefe Derechos Humanos

Subteniente ONEIDA SERRANO SANDOVAL
Jefe Talento Humano

Intendente Jefe OCTAVIO VARGAS VARGAS
Jefe Seccional de Protección y Servicios Especiales

Intendente JOSE LEONEL HIGUERA SANTIAGO
Jefe de Planeación (E)

Patrullero JOSÉ ANDRÉS REMOLINA JIMENEZ
Responsable Oficina de Atención al Ciudadano

2. Temas a tratar:

En la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas vigencia 2023 se tratarán los siguientes temas:

Presupuesto	Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
	Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
Cumplimiento de metas	**Plan de Acción:** Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.
	Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
Gestión	**Informes de Gestión:** Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
	Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica.
	Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
Impactos de la Gestión	**Cambios en el sector o en la población beneficiaria:** A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
Contratación	**Procesos contractuales:** Relación y estado de los procesos de contratación.
	Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
Acciones de mejoramiento de la entidad	**Planes de mejora:** Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

Fuente: Guía Rendición de Cuentas Policía Nacional

I. Introducción

La rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Nacional socializa los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2020.

ACTA - 011076 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2023, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER

De conformidad con el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas propicia espacios para socializar y retroalimentar los resultados de la gestión pública a los ciudadanos, la sociedad civil, entidades públicas y organismos de control a partir de la promoción del diálogo.

Bajo este contexto, se planteó la aplicación de la audiencia pública como un espacio de diálogo en el cual se exponen los resultados de la gestión 2023, como parte del ejercicio de transparencia en la administración se informara y explicara la gestión a partir de los bloques transformación institucional, derechos humanos, servicio de policía, lucha contra el crimen organizado y temas administrativos, evento que se realizó de manera presencial el día 21 de marzo de 2024 a partir de las 14:00 horas en el club comercio ubicado en la avenida 1 # 16-34 barrio La Playa de la ciudad de Cúcuta, mediante el empleo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Se realiza la invitación al personal asistente presencial que están disponibles los canales de comunicación a través de la página web y los links que aparecerán en el chat de la transmisión, todas las preguntas que surjan en esta audiencia pública serán resueltas a través de los canales internos y serán remitidas resueltas a las cuentas de correo personal registrados previamente. De igual forma se podrán registrar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones que se generen en desarrollo de esta actividad, así mismo se hace la invitación para diligenciar el formato de evaluación de este evento a través de los medios disponibles para su diligenciamiento ya que para la Institución es fundamental conocer la opinión de los ciudadanos acerca de este evento.

CONTEXTO

El departamento de Policía Norte de Santander ofrece la cobertura del servicio de policía en 34 municipios, desplegado a través de cuatro distritos de policía (I. Pamplona, II. Ocaña, III. Gramalote, IV. Tibú) una estación de policía en cada municipio, así mismo, cuenta con 11 subestaciones ubicadas en corregimientos, un puesto de policía y una unidad básica de carabineros en el antiguo espacio territorial para la capacitación y reincorporación ubicado en Caño Indio, en los cuales se despliega la oferta institucional en materia de Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, prevención, protección de niños niñas y adolescentes, turismo y ambiental, seguridad vial inteligencia, investigación criminal y seguridad rural.

La información que se proyecta se extrae del informe de gestión del señor Comandante del departamento de policía Norte de Santander (https://www.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/informe_previo_rendicion_de_cuentas_vigencia_2023_4.pdf) el cual reposa en la página web Institucional, en atención a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Se realiza la invitación al personal asistente presencial en el Club Comercio de la ciudad de Cúcuta y en forma virtual a través de Facebook live de Radio Policía Cúcuta 88.7FM, que están disponibles los canales de comunicación a través de la página web y los links que aparecerán en el chat de la transmisión https://www.facebook.com/share/v/arNrzzDSFL1bRpzy/?mibextid=oFDknk, todas las preguntas que surjan en esta audiencia pública serán resueltas a través de los canales internos y serán remitidas resueltas a las cuentas de correo personal registrados previamente. De igual forma se podrán registrar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones que se generen en desarrollo de esta actividad, así mismo se hace la invitación para diligenciar el formato de evaluación de este evento a través de los medios disponibles para su diligenciamiento ya que para la Institución es fundamental conocer la opinión de los ciudadanos acerca de este evento.

II. Medios de Convocatoria y Difusión

Con el ánimo de plasmar las órdenes y compromisos por cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la rendición de cuentas, se elaboró la Orden de Servicio No 033 / apoyo de un personal del comando de departamento de policía Norte de Santander “Audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023 en el departamento de policía Norte de Santander”, en la cual se asignaron responsabilidades generales y específicas, para el personal del departamento de policía Norte de Santander.

CLIENTES Y PARTES INTERESADAS		
COMUNIDAD	POBLACIÓN	GENERAL
	POLICIAL	PERSONAL ACTIVO, FAMILIAS Y RESERVA ACTIVA
	ORGANIZADA	GREMIOS, ASOCIACIONES Y SECTOR PRODUCTIVO
		MEDIOS DE COMUNICACIÓN
ESTADO	RAMAS DEL PODER PÚBLICO	EJECUTIVA
		LEGISLATIVA
		JUDICIAL
	ORGANOS DE CONTROL	ORGANOS DE CONTROL

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, como:

Publicación del Banner de invitación en la Página WEB de la Policía Nacional https://www.policia.gov.co/norte-santander.

Fuente: Comunicaciones Estratégicas- DENOR

ACTA - 011076 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2023, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER

Se compartió la información de los enlaces con las invitaciones para la conexión, por los diferentes grupos de WhatsApp acerca de la invitación para que el personal se conectará a la transmisión en vivo de la rendición de cuentas del departamento de policía Norte de Santander 2023.

Se compartió por los grupos de WhatsApp de periodistas del Grupo Prensa, la pieza gráfica que contiene la fecha, hora y el enlace para que las personas interesadas realicen la conexión virtual en la plataforma de Facebook de la emisora de la policía metropolitana de Cúcuta 88.7 FM, a la rendición de cuentas del departamento de policía Norte de Santander.

Se realizó la grabación de un contenido radial, en el cual se hace la invitación a la audiencia pública de rendición de cuentas del departamento de policía Norte de Santander vigencia 2023.

Publicación video de resultados de la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2023.

TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA DE ACUERDO

Se solicitó al Grupo de Comunicaciones Estratégicas del departamento de policía Norte de Santander, la publicación de la encuesta temáticas de interés, publicación que fue realizada mediante el enlace *Inscripción asistencia y encuesta temática rendición de cuentas departamento de policía Norte de Santander vigencia 2023*

1. Ejecución Presupuestal 2. Gestión Operacional 3. Estrategias del servicio de policía (PAIS), SISER y TURISMO) 4. Gestión Administrativa 5. Derechos Humanos 6. Gestión Comunitaria 7. Fortalecimiento del ser humano policía 8. Protección niños, niñas y adolescentes 9. Nuevo modelo del servicio de policía 10. Bienestar social	**RESULTADOS** **ENCUESTA TEMAS DE INTERÉS** 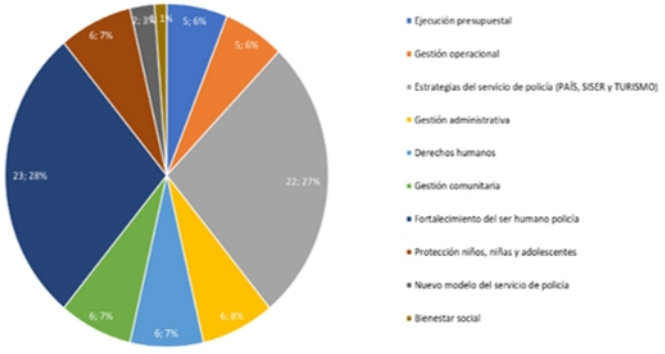

A través del enlace https://www.policia.gov.co/pqrs/instrucciones, los ciudadanos lograban acceder a registrar sus Preguntas, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS).

Agenda del Evento

1. Himno Nacional
2. Invocación – Capellán metropolitana de Cúcuta
3. Apertura – Comandante Región de Policía Nro. 5
4. Video rendición de cuentas
5. Exposición temas de interés:
   - Derechos Humanos
   - Gestión Comunitaria
   - Protección Infancia y Adolescencia, Medio Ambiente y Turismo.
   - Acciones Operacionales
   - Administración de Procesos
   - Fortalecimiento del Ser Humano Policía.
   - Integridad y Trasparencia Policial
6. Conclusiones
7. Himno Policía Nacional

III. Resumen de los temas tratados

En las instalaciones del Club de Comercio ubicado en la avenida 1 # 16-34 barrio La Playa de la ciudad de Cúcuta, el 21 de marzo de 2024 a partir de las 14:00 horas, se llevó a cabo de manera presencial y por transmisión en Facebook, la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023 del comando de departamento Norte de Santander, presidida por el señor Teniente coronel ALEX RODRIGO VENEGAS RUIZ, comandante departamento de policía Norte de Santander (E), contando con una participación total de **114** participantes de manera presencial y virtual, representando a los grupos sociales objetivo de la Policía Nacional (poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, comunidades indígenas, entidades estatales, veedurías ciudadanas, medios de comunicación y ciudadanía en general).

Para el cubrimiento de este evento se utilizaron los medios informativos tanto internos como externos, así:

Plataformas digitales (Facebook) con el objetivo de fortalecer los espacios de interacción con la ciudadanía dejando las siguientes métricas:

Difusión y Publicación en la red social Facebook.

Se difundió contenido en la plataforma digital (Facebook) con el objetivo de fortalecer los espacios de interacción con la ciudadanía, dejando las siguientes métricas:

Alcance: **44**
Interacciones: **23**
Facebook https://facebook.com/events/s/audiencia-publica-rendicion-de/389277970488549/

DESARROLLO DEL EVENTO

Saludo de bienvenida

Presentación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
Departamento de Policía Norte de Santander vigencia 2023

La rendición de cuentas es un derecho ciudadano y un proceso que se cumple bajo los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia de la administración pública. ley 1757 de 2015.

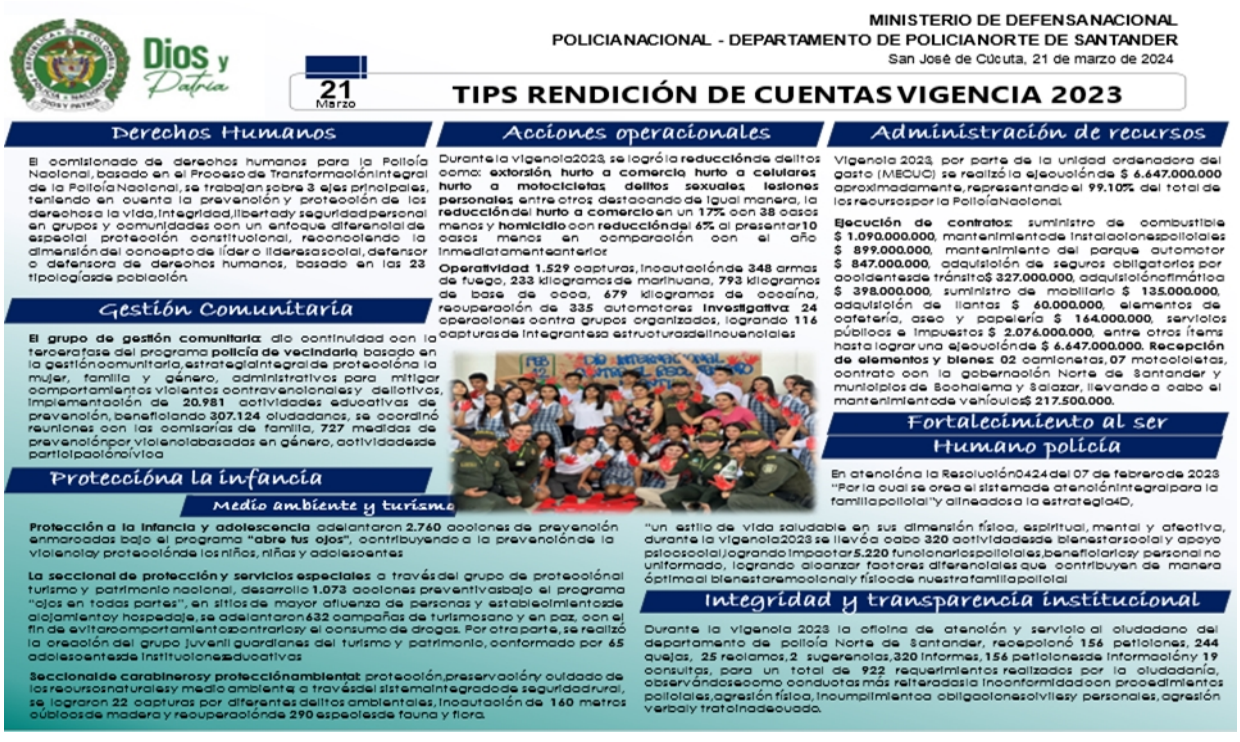

En cumplimiento a la ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública” y la Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática” conforme a estas leyes y del informe de gestión de la vigencia 2022 se presenta al país, a las unidades y todos los ciudadanos los resultados en materia de gestión tanto administrativa, operativa de la Policía Nacional de Colombia.

Se realizó la apertura de la audiencia pública de rendición de cuentas del departamento de policía Norte de Santander vigencia 2023, por parte del señor Brigadier General JOSÉ JAMES ROA CASTAÑEDA, comandante región de policía Nro. 5, posteriormente se dio inicio a la exposición de los temas de interés en formato de video así: VIDEOS RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Presentación de la audiencia pública de rendición de cuentas con la información más relevante de la vigencia 2023, hace la presentación el señor teniente coronel ALEX RODRIGO VENEGAS RUÍZ, comandante de departamento de policía Norte de Santander (E).

En cumplimiento de los fines del estado y el ejercicio del control social a la gestión policial; la institución despliega las estrategias necesarias para el desarrollo de este escenario participativo y de interacción con la comunidad, con el objetivo de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución y evaluación de las actividades en el marco de la gestión pública, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, realizamos esta expresión de control social.

BALANCE DE RESULTADOS PARA LA VIGENCIA 2023

TEMA 1. DERECHOS HUMANOS

Conversatorio hablaremos sobre los **DERECHOS HUMANOS,** Coronel sabemos que a través del grupo de derechos humanos del departamento de policía se ***orienta la política de prevención, protección y respeto por los Derechos*** **Humanos**, como eje rector para la formulación de iniciativas encaminadas a mejorar el desempeño de nuestros uniformados en el ejercicio de la función pública del servicio de policía, con el propósito fundamental de mejorar la cercanía de la ciudadanía con su cuerpo policial, fortalecer la legitimidad y ganar confianza social.

La política pública expedida por el Gobierno Nacional en materia de prevención, protección de los derechos a la vida e integridad, libertad y seguridad personal con enfoque diferencial, territorial, genero, étnico y de derechos conforme a las competencias de la Policía Nacional.

La señora Capitán Maryi Lisbeth Alsina Quintero jefe del grupo de derechos humanos acompañada por el doctor Omar Castañeda Guerrero, asesor de promoción y divulgación de derechos humanos de la defensoría del pueblo, para que nos amplie información sobre el despliegue desarrollado en el departamento de policía Norte de Santander.

Pregunta 1

En el marco de la rendición de cuentas, vamos a resolver una de las preguntas realizadas de manera virtual por la señora MAYER ZULAY PINEDA, la cual será resuelta en conjunto por los integrantes de la mesa; nos pregunta, ¿Qué se puede resaltar sobre la creación del comisionado de derechos humanos en la Policía Nacional y que alcance tiene a nivel local en el departamento Norte de Santander?

Responde el señor Teniente coronel Alex Rodrigo Venegas Ruíz

Para responder a la señora Mayer Pineda, la creación del "Comisionado de Derechos para la Policía Nacional", tiene como misión liderar, la Política de Promoción, Respeto, Garantía y Protección de los Derechos Humanos de acuerdo a las Políticas del Gobierno Nacional y en cumplimiento de los mandatos constitucionales, legales, convenios y tratados internacionales en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario. Así mismo a nivel territorial su despliegue se realiza a través del grupo de derechos humanos liderado actualmente por la señora capitán Maryi Lisbeth Alsina Quintero, mediante:

- Permanente asesoría al comando en asuntos de derechos humanos para orientar el servicio de policía.
- Articular y participar en los diferentes escenarios territoriales
- Fomentar a nivel interno las actividades de sensibilización, difusión y promoción para fortalecer la cultura de respeto por los derechos humanos
- Liderar los mecanismos de atención a las comunidades, lideres y defensores de derechos humanos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, mediante la activación de las rutas institucionales e interinstitucionales.

TEMA 2. GESTIÓN COMUNITARIA

Es la esencia de la Policía Nacional, el trabajo de acercamiento a las comunidades, fundamental para el cumplimiento de los objetivos institucionales. La policía comunitaria es una capacidad del servicio de policía que permite promocionar la convivencia y la prevención del delito, basada en la participación cívica, fomentando el empoderamiento de la comunidad a partir de la corresponsabilidad, para la identificación, comprensión e intervención de los factores de riesgo, comportamientos contrarios a la convivencia y conductas delictivas que afectan el territorio.

Para hablar un poco más de las actividades comunitarias desarrolladas en el departamento nos acompaña el señor Mayor Pablo Antonio Ocampo Barragan, jefe del grupo de gestión comunitaria del departamento, del mismo modo la honorable diputada Milena Calderón

Vamos a resolver una segunda pregunta que nos llega a través de nuestro chat de Facebook live es ¿Qué cambios contempla el nuevo modelo del servicio de policía en materia de policía comunitaria y cuando se inicia su despliegue en el departamento?

Responde el señor Teniente coronel Alex Rodrigo Venegas Ruiz.

Quiero contarles que en el departamento Norte de Santander, se seleccionó el municipio de Ocaña para desarrollar el pilotaje del Nuevo Modelo de Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios y se realizará próximamente su lanzamiento; este modelo contempla el despliegue de la oferta de policía comunitaria bajo una metodología basada en 7 enfoques, a partir de la identificación de microterritorios donde se presentan las problemáticas que afectan la convivencia y la seguridad ciudadana, en los cuales desplegaremos la oferta institucional, con tres objetivos principales:

- Sensibilizar a la comunidad para que modifique comportamientos y conductas individuales y colectivas que originan o facilitan la materialización de condutas delictivas.
- Articular y coordinar capacidades que permitan intervenir problemáticas en materia de convivencia de manera integral y colectiva.
- Intervenir y transformar entornos que por su uso, abuso y deterioro que originan o facilitan la materialización de condutas delictivas.

TEMA 3. PROTECCIÓN INFANCIA Y ADOLESCENCIA, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

En materia de protección de nuestros niños, niñas y adolescentes la Policía Nacional cuenta con la Estrategia de Protección a la Adolescencia e Infancia Segura (PAIS), con el objetivo fortalecer la acción institucional para prevenir la participación de niños, niñas y adolescentes como víctimas y/o victimarios de conductas delictivas, atendiendo factores identificados como originadores de riesgos y sus causas facilitadoras de vulneración de derechos, contribuyendo de este modo a la reducción de delitos sexuales.

Para tener un dialogo en materia de protección a la infancia y adolescencia, protección a el turismo y medio ambiente nos acompaña el señor Intendente jefe Octavio Vargas Vargas, jefe Seccional de Protección y Servicios Especiales y la señora Jakeline Mariño Rubio, líder social, presidente acción comunal, directora emisora Chinácota estéreo.

ACCIONES OPERACIONALES

Durante la vigencia 2023, gracias a la oferta de prevención y la gestión operativa se alcanzaron resultados bastante positivos en lo que corresponde a reducción de delitos, resaltando principalmente que mediante las acciones institucionales desplegadas para proteger la vida de los nortesantandereanos se logró la reducción de homicidios.

Para ampliar esta información más en materia de las estrategias operativas y sus resultados más representativos, nos acompaña el señor teniente coronel Carlos Esteban Blanco, comandante operativo de seguridad ciudadana y el señor coronel de la reserva policial George Edison Quintero Medina, secretario de seguridad y convivencia ciudadana.

TEMA 4. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

La gestión de **administración de recursos** que permitió desplegar todas las acciones policiales para alcanzar los resultados mencionados en el video presentado.

Este tema importante que nos permite conocer cómo se sostiene toda la operación de la institución mediante la administración y optimización de los recursos financieros y logísticos, para llevar un servicio de policía de calidad a las comunidades mi coronel, cuéntenos a todos un poco sobre este proceso. Así como la cadena logística está conformada por los procesos involucrados de manera directa o indirecta para satisfacer las necesidades de un cliente, en la Policía Nacional se aplica para proveer los bienes y servicios requeridos en los diferentes subcomponentes, con el fin de lograr la eficiente prestación del servicio policial.

El uso eficiente de los recursos asignados por el Gobierno Nacional, implica la puesta en marcha de los cuatro eslabones de la cadena logística para invertir estos recursos en elementos disponibles en productivos y generadores de valor, que permitan el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución, acatando siempre las políticas establecidas por el Gobierno Nacional en materia presupuestal durante la vigencia 2023, el departamento realizó una ejecución de **$ 6.647.000.000**, distribuidos en los rubros estratégicos:

- Suministro de combustible por un valor de **$ 1.090.000.000**
- Mantenimiento de instalaciones policiales por un valor de **$ 899.000.000**
- Mantenimiento del parque automotor por un valor de **$ 847.000.000**
- Adquisición de seguros obligatorios por accidentes de tránsito por un valor de **$ 327.000.000**
- Mantenimiento del parque automotor por un valor de **$ 847.000.000**
- Mantenimiento del parque automotor por un valor de **$ 847.000.000**, entre otros ítems.

De esta manera representa el **99.10%** del total de los recursos.

TEMA 5. FORTALECIMIENTO DEL SER HUMANO POLICÍA

El bienestar del personal es uno de los objetivos estratégicos de la Policía Nacional bajo el direccionamiento del señor General William René Salamanca Ramírez, que podemos resaltar sobre esta gestión para con nuestros policías del departamento Norte de Santander. Velar por el bienestar de nuestros policías, va de la mano con la calidad del servicio que esperamos que se entregue a la comunidad, es por esto que quiero resaltar que en el departamento hemos incrementado los esfuerzos para brindar al policía los medios, y herramientas lugares para que sus condiciones físicas y mentales le proporcionen un sentimiento de satisfacción y tranquilidad y de esta manera salga a la calle con la mejor disposición a atender los requerimientos de las comunidades y preste un servicio de policía de calidad.

Resaltando la importancia del ser humano, nos acompaña la señora Subteniente Oneida Serrano, jefe de talento humano y la señora Sandra Navarro Tamayo, obras sociales Norte de Santander, para contarnos sobre la gestión en beneficio de los policías de nuestras estaciones de Policía en norte de Santander.

TEMA 6. INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Nuestro compromiso es con la gente, en este sentido, la integridad es un valor importante del ser humano policía, desde el comando de departamento se brinda todo el respaldo a nuestros uniformados, pero no se toleran hechos de corrupción.

La Política de integridad policial pretende incidir en el pensamiento y las acciones de los integrantes de la institución hacia una cultura de lo ético. Adicionalmente, renueva el compromiso institucional en mantener la transparencia y comportamientos de sus integrantes fuera y dentro del servicio policial.

En este momento nos acompaña el señor patrullero José Andrés Remolina Jiménez, integrante de la oficina de atención al ciudadano, y la Doctora Leidy Lorena Álzate Bustamante, representante Defensoría del pueblo Ocaña.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

La opinión de los grupos de valor e interés es muy importante, por tanto, se les entregó a los asistentes el formato Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 4 de fecha febrero 7 de 2022.

ASPECTOS RELEVANTES

De las **114** personas que accedieron al link de la encuesta, aceptaron la política de tratamiento de personales. A partir de esto, los datos más relevantes muestran que:

78% de las personas que asistieron al evento mencionaron haber sido invitados directamente y un **22%** a través de la publicación del evento en la página web de la institución.

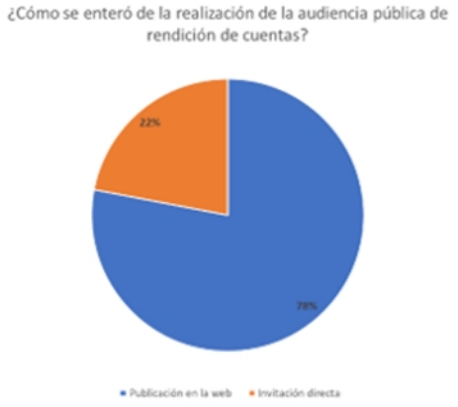

95% del personal encuestado opinó que la explicación brindada en cada una de las intervenciones en la rendición de cuentas fue clara, ya que las respuestas fueron concretas, entendible y bien sustentadas.

90% del personal encuestado manifestó que la información presentada en el evento, responde a las expectativas e intereses que tenían del mismo, y volverían a participar en un evento de rendición de cuentas.

EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023

La opinión de los grupos de valor e interés es muy importante, por tanto, a través de las plataformas tecnológicas fue público, el formato Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 4 de fecha febrero 7 de 2022. https://docs.google.com/forms/d/1G7HY-oX7qPSWyE5TARbHNVZ_t0TNWAGl4ztQQBwUqy4/edit

CONCLUSIONES

Rendición de cuentas Proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo" (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

En concordancia, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Nacional dispone socializar los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión constitucional durante la vigencia 2023.

En este sentido, la rendición de cuentas basada en Derechos Humanos, también aporta a la construcción de paz, en tanto su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

MATERIAL FOTOGRÁFICO

LISTADO DE INVITADOS

LISTA DE INVITADOS CONFIRMADOS RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.xlsx

IDENTIFICAR ASPECTOS A MEJORAR.

Se diligencia la lista de chequeo la cual debe descargarse en el link https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/instrumento-18-lista-de-chequeo-para-observacion-de-la-jornada-de-dialogo-de-rendicion-de-cuentas

Mediante comunicación oficial Nro. **GS-2024-044391-DENOR** remite **33** Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias PQR2S recepcionadas antes y durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Norte de Santander vigencia 2023.

ETAPAS AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

ETAPA	SOPORTE
ETAPA DE APRESTAMIENTO	• Acta de conformación del equipo organizador. **(AC-2024-007826-DENOR)** • Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés. **(GS-2024-029457-DENOR del 29 de febrero 2024)** • Encuesta "Consulta de las temáticas de interés" **(GS-2024-032732-DENOR del 06 de marzo de 2024)** https://www.policia.gov.co/noticia/invitacion-audiencia-publica-rendicion-cuentas-policia-norte-santander-vigencia-2023

	• Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento **(GS-2024-033991-DENOR del 09 de marzo de 2024)**. https://www.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/informe_previo_rendicion_de_cuentas_vigencia_2023_4.pdf • Presentación para la Rendición de Cuentas. (VIDEOS RENDICIÓN DE CUENTAS 2023)
ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	• Orden de servicios. **(033 COMAN PLANE)** • Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional. (https://www.policia.gov.co/noticia/invitacion-audiencia-publica- rendicion-cuentas-policia-norte-santander-vigencia-2023). • Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S. (https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/IncidenteCiudadano/81). • Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas. (https://ponalco-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/denor_plane-mej_policia_gov_co/EWSJ-IJ9doxIulXoXUHLASgBSf4jETJ6cPoGub61IGzIdA)
ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	• Video de gestión de la unidad previa iniciación de la rendición de cuentas. (VIDEOS RENDICIÓN DE CUENTAS 2023) • Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas.

COMPROMISOS

No se suscitaron compromisos dentro de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas. Sin embargo, las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias serán atendidas y tramitadas en los términos establecidos por la ley.

CONVOCATORIA

Si se programa una nueva reunión se indicará la fecha de la convocatoria.

…

Firmado digitalmente por:
Nombre: Alex Rodrigo Venegas Ruiz
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Subcomandante Departamento De Policia
Cédula: 71765110
Dependencia: Subcomando Denor
Unidad: Departamento De Policia Norte De Santander
Correo: alex.venegas1000@correo.policia.gov.co
9/04/2024 12:25:07 a. m.

Anexo: SI

Calle 22N 2-03 Bloque DENOR, Piso 1, Urb. Tasajero
Teléfono: 607 587 13 00 ext 2013
denor.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER
PLANEACION DENOR

Fecha:	Cúcuta, 22 de marzo de 2024		
Hora de inicio:	14:00	**Hora de finalización:**	16:30
Lugar:	Salón Principal Club Comercio, Cúcuta, Norte de Santander		

Acta - 011076- COMAN-PLANE - 2.21

QUE TRATA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2023, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER

ASISTENTES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
MY	ARGUELLO PRIETO CESAR AUGUSTO	DENOR JEFAD	cesar.arguello@correo.policia.gov.co	80761631	3115538879	08/04/2024 11:54
MY	OCAMPO BARRAGAN PABLO ANTONIO	DENOR PRECI	pablo.ocampo@correo.policia.gov.co	9735037	3104757274	08/04/2024 11:39
CT	ALSINA QUINTERO MARYI LISBETH	DENOR GUDEH	maryi.alsina1173@correo.policia.gov.co	27603895	3202950038	08/04/2024 11:48
ST	SERRANO SANDOVAL ONEIDA	DENOR GUTAH	oneida.serrano@correo.policia.gov.co	1026561925	3203844224	08/04/2024 15:06
IJ	VARGAS VARGAS OCTAVIO	DENOR GINAD	octavio.vargas2409@correo.policia.gov.co	192409	3118376813	08/04/2024 12:15
IT	HIGUERA SANTIAGO JOSE LEONEL	DENOR PLANE	leone.higuera@correo.policia.gov.co	13270524	3204893496	08/04/2024 18:58
PT	REMOLINA JIMENEZ JOSE ANDRES	DENOR OAC	jose.remolina@correo.policia.gov.co	1090487749	3227937630	08/04/2024 15:15

Calle 22N 2-03 Bloque DENOR, Piso 1,
Urb. Tasajero
Teléfonos 607 587 13 00 ext 2013
denor.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA